Ayuntamiento de Tafalla
Tafallako Udala
POLICÍA MUNICIPAL / UDALTZAINGOA

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICION, DE UNA PLAZA DE AGENTE DE POLICIA LOCAL CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL DE TAFALLA. (Publicada en el Boletín Oficial de Navarra núm. 179, de 08 de septiembre de 2022).

Una vez recibidas las alegaciones formuladas por dos de las personas participantes en el proceso selectivo sobre las calificaciones provisionales de la Primer Prueba (prueba teórica), y tras el estudio de todas ellas, el Tribunal ha tomado la decisión de anular la pregunta nº 67.

Tras esta decisión se ha procedido, teniéndolo en cuenta, a efectuar una segunda corrección de la prueba teórica en el departamento de Psicología Aplicada del INAP, realizando ahora el cálculo de puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes, sobre un total de 99 preguntas válidas y 100 puntos posibles, resultando aprobadas las personas que hayan alcanzado al menos 50 puntos en esta prueba.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se publican por tanto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tafalla y en la página web municipal www.tafalla.es las calificaciones definitivas de la Primera Prueba (prueba teórica), que son las siguientes :

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
44629800	GONZALEZ GIL XABIER	83,84
72680339	TERUEL ERAUSQUIN AMAIA	64,65
44646223	SEVERIANO AZCARATE IKER	61,62
78757647	LOZANO CLEMOS ANAIS	60,10
52448944	PACHO ZAPATERO ANA ROCIO	59,60
72688714	LATASA RAMOS ABEL	54,55
44629445	ARAGONES MAYENCO MARIA	51,01
70801398	HERNANDEZ DE LA FUENTE RAUL	51,01
78745903	SOLA IGUAL PABLO	51,01
53535156	GONZALEZ GARCIA JONAS	49,50
73457645	MORAL GARCIA CRISTIAN	46,97
72683920	LABORDA LANDA JOSEBA	45,96
44616061	SERRANO BERRADRE IÑIGO	45,45
72693951	ALVAREZ VILLAPLANA DANIEL	43,94

23/01/2023 14:32:30 Pág. 1/3
Original firmado electrónicamente
Alcalde del M.I. Ayuntamiento de Tafalla

72822174	GARRIZ ERANSUS RUBEN	42,93
44632698	PASCUAL MARIN SANTIGO	42,93
73459896	RUIZ TORICES MIGUEL	42,42
72697542	FERNANDEZ GARCIA LUIS ROBERTO	40,40
73114161	ATONDO ELIZALDE JORGE UNAI	39,90
72706145	BARBER ANSON IÑAKI	39,39
73141142	HUARTE LIZARRAGA IKER	37,37
78758737	ÁLAVA CASCÁN JAVIER	36,87
72683972	GONZÁLEZ GALINDO ANTONIO	35,86
78751856	VALLÉS DELGADO ALBERTO	33,84
78751841	IZQUIERDO FELIPE DAVID	32,83
72816605	CARRASCOSA DELGADO MIGUEL	31,31
29156921	HERNANDEZ PALOMINO RICARDO JOSE	30,30
72888892	ANTON MARTIN PEDRO	27,27
78749860	MUNARRIZ ASENSIO IGNACIO	26,26
72816722	SAN JUAN FUNES JONATHAN	18,69
73129176	VILLANUEVA ALDAVE JAVIER	18,18
78912434	SAN PEDRO GORROCHATEGUI ESTEBAN	17,68
72811320	RODRIGUEZ VALLEZ ION IMANOL	12,63

23/01/2023 14:32:30 Pág. 2/3
Original firmado electrónicamente
Alcalde del M.I. Ayuntamiento de Tafalla

Conforme a las bases de la Convocatoria, tal como establece el apartado 7.2 de la misma, se procede a convocar la Segunda Prueba, de aptitud física, que tendrá lugar el viernes 27 de enero de 2023, iniciándose a las 08:30 horas en la Ciudad Deportiva Tafalla, situada en calle Abaco nº 54 de Tafalla.

A la realización de esta segunda prueba, sólo serán llamadas las personas aspirantes que han alcanzado la puntuación mínima de 50 puntos, exigida como resultado en la primera prueba.

La convocatoria a la prueba se realizará mediante llamamiento único, debiendo las personas aspirantes acudir provistas del documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducción. Quedarán excluidas de la oposición las personas aspirantes que no comparezcan, cualquiera que sea el motivo, o no se identifiquen mediante alguno de los documentos citados.

Para la realización de los diferentes ejercicios de que consta esta segunda prueba, las personas aspirantes deberán acudir debidamente equipados con:

Para el ejercicio de natación con gorro de baño, bañador, gafas de nadador y chancletas, y para el resto de ejercicios con la ropa deportiva y calzado deportivo adecuados.

Tal como se establece en la base 7.2 de la convocatoria, las personas aspirantes deberán suscribir una declaración responsable, en la que hagan

constar expresamente que reúnen las condiciones físicas y de salud suficientes para la realización de la misma. Dicha declaración se entregará al Tribunal en el momento del llamamiento, es decir, a las 08:30 h del próximo viernes 27 de enero. Quienes no suscriban o no estén en condiciones de suscribir la citada declaración, perderán el derecho a realizar la prueba, quedando excluidos del proceso a todos los efectos. La declaración deberá ajustarse al modelo indicado en el Anexo V de la Convocatoria.

Contra este acto del Tribunal Calificador, conforme a lo previsto en el punto 12 de la Convocatoria, podrá interponerse recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Tafalla, dentro del mes siguiente a la fecha de su publicación.

Tafalla, a 23 de enero de 2023

El Presidente

El Secretario

PEREZ TAFALLA JAVIER MARIA - DNI 29140859C

Firmado digitalmente por PEREZ TAFALLA JAVIER MARIA - DNI 29140859C
Fecha: 2023.01.23 14:29:41 +01'00'

23/01/2023 14:32:30 Pág. 3/3
Original firmado electrónicamente
Alcalde del M.I. Ayuntamiento de Tafalla